

**42031 - VOLUNTARIADO E
INTERVENCIÓN SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42031 - VOLUNTARIADO E INTERVENCIÓN SOCIAL

CÓDIGO UNESCO: 6310.11 **TIPO:** Optativa **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Voluntariado e Intervención Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocial, social intermedio y macrosocial, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones

interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Objetivos:

- Dar a conocer los modelos de solidaridad, participación y voluntariado existentes..
- Facilitar el acercamiento a los conceptos básicos sobre el voluntariado de acción social.
- Aproximar al alumnado las aptitudes y capacidades de las personas voluntarias.
- Dar a conocer el sistema de organización del voluntariado en las distintas entidades. Promover el conocimiento sobre las motivaciones y las actitudes del voluntariado
- Potenciar el conocimiento del papel del Trabajo social en esta dimensión de la participación social.

Contenidos:

- 1.- Principios y metodología de la acción voluntaria.
- 2.-El voluntario: motivaciones, capacidades, actitudes. Funciones en su acción solidaria
- 3.-Ciclo de voluntariado y formación del voluntario

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que el alumnado reciban la información transmitida por la docente, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención del mismo; así como de otras personas que puedan desde su experiencia enriquecer los contenidos..

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde el alumnado abordará problemas reales en pequeños grupos y bajo el acompañamiento de la docente.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas

que necesiten una mayor profundización, planteados la docente o el alumnado.

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Clase teórica en grupo grande: 20% CE14, CE18

Taller-trabajo en grupo: 10%. CG1, CG3, CE14, CE18, CE20, CE35

Presentación de trabajos de grupo: 10%. CG1, C14, CE18, CE35, CN1

Tutorías: 5%. CE33, CN2, CN3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo de la estudiante: 50%. CE31, CE35

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, así como la participación en las prácticas de aula y foros de debate y la elaboración de actividades grupales, permitirán confirmar la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje, asentándose así la evaluación en tres pilares

1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).

2.Desarrollo de una actividad de elaboración.

3.- Una prueba de elaboración escrita.(Examen teórico)

Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral y escrita, de forma grupal, un trabajo específico. Éste será de corte teórico o práctico, con el objeto de que las profesoras y el alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Elaboración de trabajos: 20%
- Exposición de trabajos: 20%
- Participación y actitud: 10%

ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos tienen como finalidad que el alumnado adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Es por eso que dichas actividades tendrán un peso importante en la evaluación y constituirán el 20 % de la nota. La nota de cada trabajo oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlas será necesario obtener una nota mínima de 1 punto en cada una y así poder realizar la media.

La presentación del trabajo por un medio que no sea la plataforma virtual y fuera de plazo como máximo 3 días supondrá una penalización de un punto sobre la nota de dicho trabajo

La presentación del trabajo por un medio que no sea la plataforma virtual y fuera de plazo más de 3 días supondrá la no evaluación del mismo.

EXPOSICIÓN DEL TRABAJO GRUPAL

La exposición del trabajo al gran grupo supondrá el 20% de la nota final teniendo como finalidad expresar públicamente el manejo de los contenidos trabajados en los trabajos de grupo. Cada exposición se valorará entre 0 y 2 puntos, siendo necesario obtener en cada una de ellas el valor de 1 punto para superarla. En las exposiciones se podrá hacer preguntas al grupo sobre lo expuesto tanto por parte de la profesora como del resto de los oyentes.

La exposición del trabajo deberá ser realizada por todos los miembros del grupo, que en general no podrán superar la cantidad de 5

PARTICIPACIÓN Y ACTITUD EN CLASE

La participación y actitud será medida a través de la asistencia a clase, y la participación activa en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje, constituyendo el 10% de la nota final de la asignatura

La asistencia a clase es obligatoria, debiendo asistir a un mínimo del 50% de las clases para poder presentarse a la convocatoria ordinaria

EXAMEN ESCRITO

El examen se realizará al finalizar la asignatura, en la fecha establecida en el calendario oficial de exámenes de la Facultad, y se desarrollará mediante 30 preguntas tipo test de 4 opciones y de verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo.

La corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
- Sólo habrá una pregunta correcta.
- Se aplicará la fórmula $PD = 30 \times A / 100$. Puntuación Directa es igual a los Aciertos por el número de preguntas dividido por 100

En el caso de que el alumnado no se presente al examen de la convocatoria oficial, pero haya superado la presentación del trabajo grupal y la exposición del trabajo, la calificación que figurará en acta será No Presentado, ya que es necesario haberse presentado a la totalidad de las fórmulas de evaluación para ser calificado

En el caso de que el alumnado no presente el trabajo y la exposición grupal, la calificación que figurará en acta será No presentado, ya que es necesario haberse presentado a la totalidad de las fórmulas de evaluación para ser calificado

En las convocatorias extraordinaria y especial se realizará un trabajo individual que recoja contenidos de la totalidad de la asignatura, con un peso de 5 puntos y para aprobar requiera de 2,5 puntos, con un peso del 20% de la nota final de la asignatura, así como un examen con las mismas características y criterios de corrección que en la convocatoria ordinaria, con un peso del 50% de la nota final de la asignatura.

La participación y actitud en clase, 10% de la nota final, así como la exposición grupal, 20%, no podrán ser evaluadas en estas dos convocatorias.

Las pruebas aprobadas de contenido teórico o práctico, podrán guardarse durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Examen con valor 10

Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito: 50%. CG1. CE 14, CE31
- Elaboración de trabajo: 20%CG1. CE14, CE18.CE20. CE31.CE35. CN1, CN2 y CN3
- Exposición de trabajos: 20% CTG1, CG3.CE18.CE20. CE31. CE35, CN1, CN2 y CN3
- Participación y actitud: 10%. CE20. CE18.CE20. CE35, CN1, CN2 y CN3

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de las docentes o de personas capacitadas, por conocimientos o experiencias, en este sentido.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde el alumnado abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de las docentes.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 3

Horas de trabajo presencial = 37.5

Horas de trabajo autónomo no presencial = 37.5

Total horas = 75 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 30 horas

Horas Prácticas = 7.5 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal (siete semanas y media)

4 horas a la semana de clases de teoría
1 hora a la semana de clases prácticas.
tema 1: semanas 1-3
tema 2: semanas 3-5
tema 3: semanas 5-7 y media

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material editable elaborado por la docente.
Artículos de consulta.
Libros de texto recomendados.
Vídeos.
Proyector multimedia
Pizarra.
Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.
Panel de Expertas.
Mesas de debate
Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El alumnado durante su proceso de aprendizaje debe llegar a alcanzar lo siguiente:

- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales. CG1,CN1,CN2
- Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje. CG1, CE35,Ce31, CN1, CN2
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas. CG1, CE14,CE33
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.CG1,CE31,CE35, CN1
- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. CG3,CE14,CE15
- Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.CG3,CE20 CE33, CE35, CN1
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis, valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados. CG3, CE20, CE16, CE35, CN2,CN1

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

VACANTE

Atención presencial a grupos de trabajo

VACANTE

Atención telefónica

VACANTE

Atención virtual (on-line)

VACANTE

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. María Dolores Robledano Celis

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: 928457060 **Correo Electrónico:** mariadolores.robledano@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Voluntariado: la lógica de la ciudadanía /

Imanol Zubero ... [et al.] ; Teresa Montagut (coord.).

Ariel,, Barcelona : (2003)

84-344-4269-8-X

[2 Básico] Solidaridad y voluntariado /

Joaquín García Roca.

Sal Terrae,, Santander : (1998) - (2ª ed.)

84-293-1132-7

[3 Básico] Reinventar la solidaridad: voluntariado y educación /

Luis A. Aranguren Gonzalo ; prólogo de Joaquín García Roca.

PPC,, Madrid : (1998)

84-288-1483-X

[4 Recomendado] Gestión del voluntariado /

F. Chacón, M.L. Medina.

Síntesis,, Madrid : (2002)

84-9756-022-1

[5 Recomendado] Formación de voluntariado: animadores, métodos y propuestas /

Gustavo Esteve Quiñones.

CCS,, Madrid : (2004)

8483168189

[6 Recomendado] voluntariado e intervención social

Velasco, M.K., Sosa, A., Benitez, M.C.

- (2015)

[7 Recomendado] El voluntariado social, reconocimiento y marco jurídico en España.

..T260:Cruz Roja Española,

1989.

(1989)

8440456719